



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL
CONVOCATORIA DE PASANTIAS NO. 02
II SEMESTRE DE 2016**

| | |
|--|---|
| Enviar hoja de vida al correo: | <u>pasantias@idpc.gov.co</u> |
| Asunto: | <i>Proyecto pasantía escuela de mediadores área educativa MdB</i> |
| Mayor información en el teléfono: | 3550800 Ext. 148 Luís Alfredo Barón Leal Coordinación de Pasantías |
| Plazo de entrega Hojas de Vida | 31 de julio de 2016 |

A. TÍTULO DEL PROYECTO: Escuela de mediadores del Museo de Bogotá

B. NÚMERO DE VACANTES: (Dos) 2

C. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se requieren dos estudiantes de últimos semestres (VIII a X) de carreras tales como: Pedagogía, Artes Plásticas, Diseño, Cine y Televisión, Arquitectura, Historia y carreras afines. Se tendrá en cuenta que el estudiante tenga buena redacción, conocimientos básicos en un segundo idioma y un alto nivel de compromiso y responsabilidad.

D. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Participar en los procesos pedagógicos del equipo de mediadores del Museo de Bogotá en torno al Patrimonio Cultural y las exposiciones programadas en el Museo. Se trabajará también con colecciones, incluyendo las de monumentos en espacio público o colección Museo a cielo abierto, así como en diferentes actividades programadas desde el área de educación.

D. TAREAS A REALIZAR:

- Asistir a los encuentros de la escuela de mediadores, realizando lecturas de apoyo definidas en el marco de los mismos y aportando desde su experiencia y formación.
- Apoyar el proceso de aplicación de encuestas con públicos.
- Contribuir con el proceso de actualización de bases de datos.
- Colaborar en los procesos de investigación asociados al estudio de públicos, según los intereses personales y de común acuerdo con la coordinación del área.
- Ayudar con el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Escribir un artículo final que dé cuenta del aspecto o tema investigativo elegido.

- Participar en la realización de recorridos comentados a las exposiciones y en la ciudad, talleres y demás actividades propuestas desde el área de educación.
- Entregar informes mensuales a la coordinación de la pasantía y un informe final con los resultados alcanzados.

E. PROCEDIMIENTO:

El proyecto se desarrolla completamente bajo la asesoría de un supervisor de proyecto, quién le dará al estudiante los lineamientos básicos para comenzar, realizar y concluir la investigación. Las tareas se plantearán bajo un cronograma de trabajo establecido al inicio de la pasantía, durante un tiempo de trabajo que se desarrollará entre (4) cuatro y/o (5) cinco meses, con un promedio de trabajo entre 15 y 20 horas semanales. El estudiante deberá entregar un informe mensual a la Coordinación de Pasantías documentando resultados, proyecciones y dificultades de las actividades planteadas y al supervisor del proyecto entregará avances y productos de acuerdo a lo acordado en el cronograma de trabajo. Así mismo al finalizar la pasantía entregará un informe final con los resultados alcanzados.

G. RESULTADO FINAL:

Al finalizar la pasantía se espera realizar un conversatorio abierto al público en el que se socialice la experiencia del equipo. De igual manera los artículos de autoría de los mediadores serán compilados en un documento digital que hará parte del material investigativo del área. De acuerdo con la calidad de este último producto este podrá ser publicado total o parcialmente en la página web del Museo de Bogotá.

Los materiales didácticos, guiones y otros similares que se produzcan en el marco de los procesos investigativos del área, incluirán los créditos correspondientes de acuerdo con la participación de los practicantes.

NOTA: la pasantía no es remunerada, el/la estudiante, según las políticas de la universidad, podrá optar por la pasantía según acuerdos establecidos por ésta (opción de grado, recuperación de materias, experiencia, y demás). Todo estudiante recibirá un certificado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se especificará la labor ejecutada, la cual podrá anexar como práctica académica para futuros trabajos profesionales. Se exigirá afiliación del estudiante a una ARL por parte de la universidad en la que se encuentre matriculado para la vinculación a la pasantía.